



ACTA CONCEJO MUNICIPAL - SESIÓN ORDINARIA N° 32/2016

En Laja, a 08 de noviembre de 2016, siendo las 10:40 horas, en Sala de Concejo de la Ilustre Municipalidad de Laja, en nombre de Dios, se abre la Sesión Ordinaria N° 32 de Concejo Municipal la que es presidida por el Sr. Alcalde, don José Pinto Albornoz, contando con la presencia de los (as) Concejales (as) señores (as) Luis Espinoza Arroyo, José Joaquín Sanhueza Villamán, María Isabel Araneda Aburto, José Francisco Serra Chandía, Luis Ponce Macaya y Ricardo Hugo Rojas Guajardo.

Actúa como Ministro de Fe del Concejo Municipal, la Secretaria Municipal Srta. Karina Sepúlveda Mora.

Se hizo entrega a los señores Concejales de la siguiente documentación:

Enviada con fecha 04 de noviembre del 2016:

- Tabla concejo - sesión ordinario N° 32-2016
- Acta sesión ordinaria N° 30-2016
- Listado Decretos Alcaldicios del 25 al 28 de Octubre 2016
- Memo N°29 de fecha 03.11.2016 DAEM (Prov.9154)

TABLA:

- 1.- Aprobación Acta Concejo Municipal, Sesión Ordinaria N°30/2016
- 2.- Correspondencia Recibida
- 3.- Decretos Alcaldicios del 25 al 28 de octubre 2016
- 4.- Sanción MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN MUNICIPAL (Prov.9154)
- 5.- Sanción PRESUPUESTO MUNICIPAL AÑO 2017
- 6.- Cuentas
- 7.- Varios

DESARROLLO:

1.- APROBACIÓN ACTA CONCEJO MUNICIPAL, SESIÓN ORDINARIA N°30/2016

Sres. (as) Concejales aprueban Acta Concejo Municipal, Sesión Ordinaria N°30/2016, sin observaciones.

2.- CORRESPONDENCIA RECIBIDA

- No hay correspondencia.

3.- DECRETOS ALCALDICIOS DEL 25 AL 28 DE OCTUBRE 2016

Sr. Espinoza, por favor copia del decreto 8563 y del 8559.

Sra. Araneda, quiero hacer una consulta y aprovechando que está el señor Gallardo también porque tiene relación con un tema que conversamos cuando aprobamos el PADEM, entiendo que hay dos docentes Nicole Muñoz y Camila Barrales que asistieron o están haciendo un Diplomado de Aspectos Bioéticos legales de la salud sexual y reproductiva, entonces mi pregunta es ¿para el año que viene está contemplado un plan de educación sexual a través del DAEM?

Sr. Gallardo, efectivamente lo conversamos cuando presentamos el PADEM, primero

antes de hacer un plan hay que tener personal capacitado

Sra. Araneda, perfecto, a eso me refería en realidad y también sería bueno trabajar en conjunto con el Departamento de Salud, así que me parece bien.

4.- SANCIÓN MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN MUNICIPAL (PROV.9154)

Memo N°29 de fecha 03.11.2016 del Director del Departamento Administrativo de Educación Municipal (Prov.9154), documento que forma parte de la presente acta y que se adjunta al final de la misma.

Sr. Patricio Lastra Mieres, Jefe de Administración y Finanzas DAEM expone: Esta modificación tiene por finalidad adecuar el presupuesto para terminar el ejercicio presupuestario del año, y en este sentido estamos aumentando tanto ingresos como gastos y alguna distribución en gastos; en ingresos en transferencias corrientes de otras entidades públicas de la Subsecretaría de Educación, otros aportes estamos aumentando en M\$ 50.000.- estos son mayores ingresos que han llegado y que también providencialmente podrían llegar para la cancelación de algunas partidas de remuneración, por ejemplo excelencia académica, excelencia pedagógica, asignación variable de desempeño individual, entre otras, que son recursos que llegan exclusivamente para remuneraciones de los funcionarios y también estamos aumentando en M\$50.000.- la recuperación y reembolso de licencias médicas, en total son M\$100.000.- el aumento de ingresos; en gastos estamos disminuyendo la partida de personal de planta en M\$178.000.- y estamos aumentando en personal a contrata en M\$200.000.- y en otros gastos en personal en M\$70.000.-, los otros gastos en personal son los funcionarios adscritos al código del trabajo, vale decir, todos los Asistentes de la Educación; en textiles vestuario y calzado estamos aumentando M\$3.000.-, estos 3 millones de pesos es con la finalidad de financiar la adquisición de la tela para la confección de las cortinas de la Escuela Nivequetén; En prestaciones previsionales estamos aumentando M\$5.000.-, esto es para complementar la partida de indemnizaciones por retiro, fundamentalmente feriados proporcionales que se nos avecinan, ya en una oportunidad anterior hicimos un aumento por tres millones y ahora estamos aumentando en cinco, de tal forma de tener los respaldos para cuando llegue final de año poder pagar especialmente feriados proporcionales que son los que se le acumulan a los funcionarios antes de su término de relación laboral, son términos de relaciones laborales de funcionarios que están por contratos de plazo fijo, no está previsto el despido de algún funcionario sino que son para complementar los saldos y tener recursos suficientes para dar término al año presupuestario, esa es la modificación de Educación.

Sr. Alcalde, ¿alguna consulta?

Sr. Espinoza, cuando usted habla de ingresos uso la palabra que "podría" llegar, entonces aquí estamos trabajando con dineros que es o no es, que podrían llegar.

Sr. Lastra, claro, lo que pasa es que el presupuesto es una proyección, por lo tanto se proyecta que van a llegar recursos, eso significa que pueden llegar como no pueden llegar, porque son asignaciones a que los profesionales de la educación fundamentalmente postulan y que el Ministerio de Educación resuelve y manda los recursos, por lo tanto nosotros no tenemos ninguna intervención en la selección del personal que recibe estos recursos, por ejemplo en Excelencia Pedagógica, Asignación de Desempeño Individual, ellos postulan, rinden una prueba, etc., etc., y esos recursos van llegando así como van dictándose las Resoluciones por el Ministerio de Educación, a eso se refiere y eso es exclusivamente remuneraciones.

Sr. Alcalde, por eso es que después aparecen saldos a favor, primero tiene que asegurar que no le falte la plata y después vera si le queda, ¿alguna consulta?

Sra. Araneda, Alcalde la iba a hacer y me contestó recién, porque entiendo que con esta proyección de cumplirse tal como está tendríamos un saldo negativo.

Sr. Lastra, no, no.

Sr. Alcalde, no, es que usted asegura el gasto que tiene proyectado, lo financia, pero al final de cuenta puede que haya a favor, o sea en contra no debiera haber porque se está financiando aproximadamente.

Sr. Alcalde, ¿aprobamos?

Sr. Espinoza, apruebo

Sr. Sanhueza, apruebo Alcalde

Sra. Araneda, apruebo Alcalde

Sr. Serra, apruebo Alcalde

Sr. Ponce, apruebo Alcalde

Sr. Rojas, apruebo Alcalde

Acuerdo N° 183/2016: Se acuerda por unanimidad aprobar la siguiente Modificación Presupuestaria del Departamento de Educación Municipal.

INGRESOS				Aumentos En M\$	Disminuciones En M\$
05			C X C TRANSFERENCIAS CORRIENTES	50.000	0
	03		DE OTRAS ENTIDADES PÚBLICAS	50.000	0
		003	De la Subsecretaria de Educación	50.000	0
		002	Otros Aportes	50.000	
			999 Otros	50.000	
08			OTROS INGRESOS CORRIENTES	50.000	0
	01		Recuperación y Reembolsos por licencias medicas	50.000	0
TOTALES				100.000	0

GASTOS				Aumentos En M\$	Disminuciones En M\$
21			GASTO EN PERSONAL	270.000	178.000
	01		Personal de Planta		178.000
	02		Personal de Contrata	200.000	
	03		Otros gastos en personal	70.000	
22			BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	3.000	0
	02		Textiles Vestuario y Calzados	3.000	
23			PRESTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL	5.000	
	01		Prestaciones Previsionales	5.000	
35			SALDO FINAL DE CAJA	0	
TOTALES				278.000	178.000

5.- SANCIÓN PRESUPUESTO MUNICIPAL AÑO 2017

Plan de Acción 2017 de la Municipalidad de Laja, entregado en Sesión Ordinaria N° 28 de Concejo Municipal de fecha 04.10.2016, documento que forma parte de la presente acta y que se adjunta al final de la misma.

Sra. Arel Ramírez Duran Directora de Administración y Finanzas expone: Acá se está presentando para aprobación el Presupuesto para el año 2017 con el Plan de Acción, tenemos un presupuesto de Ingresos por un total de M\$4.442.000.- los cuales están constituidos de la siguiente manera:

Los recursos del Fondo Común Municipal representan un 58% de la proyección de Ingresos para el año 2017, el Saldo Inicial de Caja un 14%, Permisos y Licencias un 9%; Patentes y Tasas por Derecho 9%; Impuesto Territorial 4%; Multas 2%; Aporte Banco Estado 2%; Arriendos 1% y Otros Ingresos 1%.

Por su parte el Presupuesto de Gastos obviamente también por el monto de M\$4.442.000.- está constituido por los siguientes porcentajes en función de los subprogramas que define la ley: Gestión Municipal el gasto representa un 49,5% del total del presupuesto; Servicios a la Comunidad un 32,9%; Actividades Municipales un 5,3%, Programas Sociales 9%; Programas Recreativos 1,6% y Programas Culturales 1,7%.

Bueno hay que mencionar que el presupuesto de ingresos, el presupuesto 2017 no tiene obviamente la proyección de todo lo que es transferencias, porque eso va a depender de cómo se vaya desarrollando la actividad durante el año, eso es en términos generales la estructura del presupuesto y obviamente está de acuerdo a los límites que establece la ley con sus modificaciones y considera también las modificaciones en términos de planta de funcionarios municipales, las adecuaciones a los nuevos grados.

Sr. Alcalde, ustedes saben que el Presupuesto es una Proyección en los recursos que son posibles a llegar y la distribución de los recursos que son los recursos obligados con los Saldos Final de Caja, con las diferencias que se producen a final de año y vale la pena como en estos medios lo ve la gente, que a veces hay una confusión cuando se hacen algunas inversiones se opta por decir, bueno están desfinanciando el presupuesto o se están gastando la plata del presupuesto, eso no es así, no se podrían gastar las platas del año pasado porque esas todavía no han ingresado a las arcas municipales ni del Estado, lo que queda es una seguridad de cuantos son los recursos seguros que van a llegar que pueden ser muchos más, pero no menos que eso y que eso obliga a distribuirlos en los compromisos obligados que tiene el sistema para poder funcionar y el comportamiento que se da de aquí a diciembre puede ser más favorable pero no menos favorable, para que pueda haber un Saldo Final de Caja también acomodable para que se puedan redistribuir como se hace todos los años a principio de año, ¿alguna consulta?

Sr. Espinoza, yo quería hacerle una consulta a la señora Arel ¿cómo insidioso cuantitativamente el hecho de que se hayan cambiado las luminarias para la proyección durante este primer año?, ¿qué porcentaje menos se está pagando de electricidad por el cambio de las luminarias?

Sr. Muñoz, Administrador Municipal, nada todavía, lo que pasa que la empresa que se adjudicó los trabajos, ellos todavía no terminan, ellos tienen que ver todos los contratos que tiene la Municipalidad con FRONTEL y están en esa etapa todavía, entonces supuestamente a contar del próximo año debería reflejarse la disminución del consumo del alumbrado público.

Sra. Araneda, Alcalde, en relación al mismo tema que se está planteando con la rebaja que anuncio el Ministro de las tarifas en general de electricidad, también se debería la Municipalidad beneficiar.

Sr. Alcalde, también, pero como todavía no se ha hecho efecto, como empieza a funcionar en diciembre, primero que actué el sistema.

Sr. Ponce, Alcalde, viendo el análisis del presupuesto municipal, creo que los ítems que se están estableciendo por cada área va a estar bien fortificando y creo que habla bien de la visión de lo que se pretende, digamos ya para las próximas autoridades contar con un presupuesto bastante sólido en términos de financiamiento en cada una de las áreas, creo que eso es súper importante ver que las arcas y el tema presupuestario va a estar bastante asegurado y eso habla bien de una gestión y eso también significa que cada una de las inversiones que se van a considerar están bien visualizados y bien proyectados de lo que viene a futuro, así que bien.

Sr. Serra, Alcalde, uno tiene preocupaciones de toda índole, pero leyendo con atención el presupuesto y haber realizado 9 consultas, una de las preocupaciones más grande era como se iba a proyectar el 2017, mirado desde el punto de vista humano, familiar y de tranquilidad, y estoy gratamente sorprendido porque los ajustes económicos están pensados siempre humanamente, a la persona, y mirado de ese punto de vista estoy tranquilo y no tengo ningún problema Alcalde en aprobar el Presupuesto 2017, ya que el personal a contrata y a honorarios, la gente de Educación, la gente de Salud, los funcionarios de la Municipalidad pueden estar tranquilos, eso, no tengo ningún problema, así que gracias.

Sr. Alcalde, lo importante que como hay un sistema que está financiado no pueden haber mayores sorpresas, además estamos hablando del presupuesto del año 2017, no creemos que vayan a caer las economías de una manera que puedan perjudicar lo establecido en el presente, ahora lo más probable que esto tenga cambios favorables, se lo hemos dicho, porque el Estado tiene algunos compromisos con la Subsecretaria de Desarrollo Regional donde están considerados reajustes importantes para el presupuesto del año 2017 y empiezan a funcionar durante el año 2017 en adelante, lo mismo que va a pasar en Educación, lo mismo que va a pasar en las Municipalidades, pero eso todavía no lo podemos tomar en cuenta porque mientras los recursos no estén asignados y dirigidos ni siquiera se saben cuáles van a ser las tablas de cómo se van a repartir, de qué manera se van a distribuir en las Municipalidades.

Sr. Ponce, la casa relativamente va a quedar ordenada, financiada, lo que venga adicional va a ser bienvenido y espero que se haga una buena administración.

Sr. Alcalde, claro, esa es la idea, mientras no queden deudas, no hay a quien pedirle fiado.

Sra. Araneda, Alcalde, me sumo a las palabras del Concejal Ponce Macaya, y lo que en teoría se debería esperar que ingrese más de lo que está presupuestado, porque de muestra un botón, reajuste de sueldos estimado de un 4,5, parece que va a ser menor, entonces ahí va a haber una cierta holgura, pero pudiera llegarse al 4,5 digo yo, y lo último Alcalde que me llamó la atención que hay 20 millones destinado a la construcción del canil transitorio, me parece bien porque es una tarea pendiente, así que bien que se empiece a concretar.

Sr. Alcalde, esperemos que no esperemos cuatro años, que sean antes, las tareas pendientes debe empezarlas el que el viene.

Sr. Espinoza, pero para el canil va a ver que ponerle más dinero.

Sra. Araneda, claro, pero por eso se dice transitorio.

Sr. Espinoza, señor Alcalde con respecto a lo que decía usted, en cuanto a los montos generales para seguir funcionando bien y sobre todo en la parte de personal, es muy importante también las disposiciones que hay en el país con respecto a ser reales las ordenanzas o los reglamentos de descentralización y al empezar a operar eso, van a empezar a llegar más dineros a las Municipalidades, es lo que se dijo.

Sr. Alcalde, bien, ¿aprobamos?

Sr. Espinoza, apruebo

Sr. Sanhueza, apruebo el presupuesto municipal, Alcalde

Sra. Araneda, apruebo Alcalde

Sr. Serra, apruebo Alcalde

Sr. Ponce, apruebo con gusto.

Sr. Rojas, apruebo Alcalde

Acuerdo N° 184/2016: Se acuerda por unanimidad aprobar el Presupuesto Municipal de la comuna de Laja para el año 2017.

Sr. Administrador Municipal, Alcalde aquí también se aprueba el PMGM, eso también tendría que quedar aprobado, o sino a los funcionarios le van a bajar el sueldo, eso está en el Plan de Acción.

Sr. Alcalde, ya ¿y eso hay que aprobarlo?

Sr. Administrador, sí.

Sr. Alcalde, se toma un acuerdo adicional ahí como plan de acción.

Sr. Administrador, sí, de hecho está en el plan de acción, queda en el presupuesto y queda todo lo que está aquí.

Srta. Sepúlveda, en tabla esta como presupuesto y por eso ya votaron.

Sr. Serra, está como presupuesto municipal 2017.

Sra. Araneda, claro está en tabla como presupuesto.

Sr. Alcalde, ¿lo aprobamos separado?, se toman los dos acuerdos

Sr. Espinoza, apruebo

Sr. Sanhueza, apruebo Alcalde

Sra. Araneda, apruebo Alcalde

Sr. Serra, apruebo Alcalde

Sr. Ponce, apruebo Alcalde

Sr. Rojas, apruebo Alcalde

Acuerdo N° 185/2016: Se acuerda por unanimidad aprobar el Plan de Acción Municipal para el año 2017.

6.- CUENTAS

Sr. Alcalde, primero nada más que para darles a saber algo bien simple porque como está en proceso de licitación, ustedes saben demás que se licitó el anfiteatro, también saben que hubieron bastantes oferentes y también saben que al final quedaron oferentes, más de uno, pero no se ha podido la verdad de las cosas tomar la determinación final a pesar de que la comisión ya hizo su propuesta, porque estamos haciendo unas consultas, porque no nos parecen y como no queremos de ninguna manera que hayan ningún tipo de comentarios, a ver primero quiero decirles que cuando uno está aquí en el municipio, de la partida sabe que su durabilidad dura 4 años, eso es lo claro, así se eligen a las personas, ustedes también, lo que pase después, cuestiones de las consecuencias, pero estamos por 4 años, por lo tanto, lo que se quiere es dejar lo más transparente posible el funcionamiento del sistema para el que venga, cualquiera el que sea, porque si no lo hacemos transparentemente quiere decir que estábamos con alguna mala intención o alguna intención extraña en el sistema, y nosotros los que hemos hecho todos estos años es venir a prestar un servicio a la Municipalidad con el apoyo de todos los funcionarios que así lo han querido, por lo tanto que es lo que nos interesa, nos interesa preocuparnos de las cosas bien que hicimos, pero que el que venga también lo siga haciendo bien, porque al final de cuenta trabajamos para quién, para la comunidad, y no queremos que se preste para malos entendidos esta licitación, lo que yo les quiero contar que es un poco muy parecida, pero al revés, de lo que paso con el Polideportivo y ustedes saben

los Concejales y la comunidad de Laja y los funcionarios municipales, cuántos fueron los dolores de cabeza que sufrimos por el Polideportivo, entonces por eso queremos que ustedes estén en conocimiento, que no tiene otro sentido, que esta licitación sea lo más transparente posible, la adjudicación quiero decir, donde no queden dudas de ninguna de las empresas, porque al final, nos da lo mismo que adjudiquemos nosotros o que adjudique el Alcalde que viene, a mí me da exactamente lo mismo, ¿por qué razón? porque los recursos están aprobados para la Municipalidad, están aprobados para ese proyecto y ahí no cambia absolutamente nada, lo que puede cambiar son estas cosas que se producen en una licitación, nada más que eso, como está todavía en proceso, es para que ustedes estén tranquilos que aquí no hay nada extraño, sino que queremos aclarar algunas cositas que se tienen dudas, que están en dudas y que ustedes también las saben, para que cuando le presentemos el presupuesto a ustedes, si lo presentamos nosotros, ustedes tomen una determinación correcta, eso es todo. Decirles que igual hemos estado tratando de desarrollar todas las actividades que estaban programadas, hemos tratado de hacer el esfuerzo para ir terminando algunas funciones más caseras podría llamarse, como las que hemos estado haciendo con la cuadrilla con la gente, en cuanto al mejoramiento de las aceras, de las veredas y algunos trabajos que están empezados que espero nos dé el tiempo para terminar aunque sea el último día de este período, y todos los procesos ustedes han visto que han salido algunos proyectos aprobados recientemente, hay otros que se están licitando en estos momentos y otros como este que le vamos a presentar ahora, que es el de Los Altos del Laja, ya conocido por ustedes, esto tiene más de dos meses, pero que por razones de nuestra voluntad no se concretó en la primera licitación por los problemas que tuvo la empresa que había postulado, pero hoy día se están cumpliendo con esos papeles.

Sr. Serra, Alcalde, yo entiendo en el Informe del Concejo anterior que teníamos la oportunidad de verlo, el Gobierno Regional referente al Anfiteatro, el Gobierno Regional ya tomo una decisión de la empresa mejor evaluada y mirado así a nosotros nos corresponde llevarlo a votación solamente, no hay otra indicación, ¿o existe otra indicación después del Informe que dio el Gobierno Regional?

Sr. Alcalde, no señor Serra, personalmente a mí me quedó una duda porque la consulta que se le hizo..., a ver, el Gobierno Regional qué es lo que dice de la consulta, que el Alcalde tiene la facultad para elegir a la empresa que cumpla con los requisitos.

Sr. Serra, correcto, como en todas las licitaciones.

Sr. Alcalde, pero ahí es donde tenemos problemas, porque queremos que el Gobierno Regional se pronuncie haciendo la consulta como corresponde, yo creo que hay un vacío en la pregunta, hay un vacío, y el Gobierno Regional dice es que si se podía incluir ese 10% que yo no creo que sea correcto por el conocimiento que tengo y por las reuniones que he tenido con el Gobierno Regional, cuando se aprueba un proyecto previo un estudio, porque lo que aprueba a final de cuentas el Gobierno Regional es lo que arroja un estudio, dejan en delta por los errores que puedan, bueno recién venimos saliendo de uno, el Polideportivo, dejan un margen a pedir para poder corregir el error que pudiera tener ese proyecto en su estudio, esa es la facultad que da el Gobierno en este caso para poder en otras palabras, mejorar la obra, para lo mismo no puede ser para otra cosa, pero aquí se consideraron los recursos en la licitación, en el proyecto original, o sea, primero, no le dejan a la autoridad que viene ninguna posibilidad de mejorar el proyecto, no le dejan ninguna posibilidad y además en reuniones reiteradas que ha habido en el Gobierno Regional lo que más se ha encargado es que tengan mucho cuidado porque prácticamente no hay aumento de ese 10%, ustedes saben cuál es el problema que tiene el Gobierno Regional, el Gobierno Regional tiene un desfase importante, se calcula y ustedes lo han escuchado también, en más de un 50% de financiamiento del año en proyectos que casi no tienen ninguna viabilidad, viene un arrastre del año 2012 de casi un 50%, o sea, de casi 560 mil

millones de pesos, donde no se han ejecutado esas obras, entonces por eso es estos aumentos que se dan, que son de voluntad del Intendente un poco podemos decirlo así, por necesidad de la obra, cuesta mucho conseguirlo y ahí es donde está mi duda, porque hoy día incluimos en el proyecto original ese 10%, hay una empresa que postuló y está dentro del presupuesto original sin aumento del 10% y está ofreciendo exactamente lo mismo, esa es mi duda, la comisión hizo lo que tenía que hacer, porque la evaluación dice que tiene puntaje diferente pero en lo que yo no estoy de acuerdo en que una empresa que cumple el 100%, mi duda, no es que no esté de acuerdo, lo dije mal, es que una empresa que cumple el 100% para mí por el solo hecho de tener un capital menor quede afuera, entonces para no cometer errores la pregunta se la hacemos clara, qué pasa con esa empresa que está dentro del presupuesto, lo mismo que paso en el Polideportivo, exactamente lo mismo, ustedes saben que en el polideportivo tenía el 100% el derecho de reclamar la empresa que dejaron afuera.

Sr. Sanhueza, de hecho ganó.

Sr. Alcalde, y de echo ganó, entonces no queremos eso nada más, porque como dijo alguien si chocamos con una piedra tratemos de evitarla en la segunda vuelta, es nada más que eso, pero además, entre la segunda y la tercera, también hay una diferencia, esperemos la respuesta, si ellos dicen que sí, yo creo que aquí lo único que estamos haciendo con esto es asegurar que la nueva administración no tenga ni caiga en ese vacío que caímos con el Polideportivo, que no se manejó tal mal, porque no se olviden que en el Polideportivo no fue solo la licitación, sino un invento de una obra que se incluyó en el proyecto que nunca existió y que costó 78 millones de pesos, que no sabemos dónde están y que hubo que pagárselo a la empresa, porque además nos ganó con el juicio por el solo hecho de haberle colocado suma alzada, entonces como recién estamos saliendo de un problema que costó tanto solucionarlo, no queremos que la otra administración pase lo mismo, o sea yo creo que estamos actuando de demasiada buena fe, por el bien de la tranquilidad de todos y de ustedes también, porque son ustedes los que tienen que aprobar, después ustedes verán.

Sr. Serra, Alcalde, mirado de ese punto de vista si el Intendente autoriza, la responsabilidad en el fondo es de él, no es nuestra, ni tampoco del Alcalde.

Sr. Alcalde, no si en el fondo no es tan así, el Alcalde tiene la facultad.

Sr. Serra, pero si usted está diciendo que usted hizo la consulta por escrito.

Sr. Alcalde, exacto, es que aclarando ya esos dos puntos porque la primera consulta no se hizo como la traté de aclararla yo.

Sr. Serra, a es que yo no manejo esa información.

Sr. Alcalde, va a haber una base más que fundada para presentarles.

Sr. Serra, ok, me queda claro.

Sr. Sanhueza, en este caso hay una empresa que postula presentando un capital mayor, pero también postula con un valor más caro, eso quiere decir que en ese ítem tendría menos puntaje, pero se compensa con experiencia y tiene que estar también mayor capital, entonces ahí a lo mejor emparejo lo que es el puntaje, por eso digo que de repente las evaluaciones son raras.

Sr. Serra, de hecho no emparejo, ganó.

Sr. Sanhueza, claro, no, a lo mejor claro, pero ganó por algunos puntos.

Sr. Serra, pero así fue.

Sr. Sanhueza, pero siempre yo me he dado cuenta que en muchos municipios siempre gana el que postula con un valor menor, siempre, y lo que llama notablemente la atención es que el Gobierno Regional como decía el Alcalde, apruebe casi 200 millones teniendo el déficit que tiene.

Sr. Alcalde, por lo mismo.

Sr. Sanhueza, teniendo el déficit que tiene y más aun dejando amarrado a este municipio en qué sentido, en que si llega haber algún detalle en este proyecto no se va a poder solucionar con dinero del Gobierno Regional, va a tener que el municipio de Laja invertir, y son 200 millones más por una obra que otra persona está haciéndolo por menos, es rara la figura.

Sr. Alcalde, entre paréntesis, como todo hay que contarlo, esto no es resorte de la comisión, pero hay una cosa que aquí está, somos testigos, esa empresa que está dentro del presupuesto nos hizo una obra aquí que no está considerada ahí y la obra está perfectamente construida, la Casa de botes.

Sra. Araneda, ¿por qué no se consideró?

Sr. Alcalde, un detalle, la comisión hizo lo que tenía que hacer, pero la empresa cometió el error de no incluirla.

Sr. Serra, pero eso ya es problema de la empresa, porque si yo voy a postular y licitar presento mis obras.

Sr. Alcalde, lo importante es que de esos 200 millones de pesos nosotros no estamos agarrando ni vamos a agarrar nada, en otras palabras, porque la gente parece que entiende así, no hay recursos hasta marzo del próximo año, las platas están asignadas para esa obra y nadie las puede quitar.

Sr. Serra, pero independiente la empresa que se gane la licitación y si no hay plata a marzo, la empresa va a tener una fecha en que va a tener que partir, para eso tener un respaldo, un respaldo como empresa que tiene que funcionar, por eso se pide un capital alto, a nosotros como comuna qué nos interesa, que ojala parta mañana.

Sr. Alcalde, claro.

Muy bien, lo otro que yo les contaba, Juanito por favor.

Informe de SECPLAN Juan Rocha Guzmán y Director de Administración y Finanzas DAEM Patricio Lasta Mieres de fecha 04.11.2016, documento que forma parte de la presente acta y que se adjunta al final de la misma.

Sr. Juan Rocha Guzmán SECPLAL expone: Este informe está relacionado con la necesidad de poder complementar un servicio de internet que existe en los Jardines Infantiles de Los Altos del Laja, para qué, para que el servicio que nosotros vamos a entregar en la Población Altos del Laja tenga la velocidad suficiente, como ser robusto y no tener problemas con la navegación de las familias que pudiesen conectarse a nuestro sistema WiFi gratuito, nosotros como les contaba el señor Alcalde hicimos una licitación donde entregamos una adjudicación a la empresa Servicios Tecnológicos e Importaciones SPARUS Ltda., por cinco millones de pesos, esto significa que ellos van a poder colocar o instalar equipos a partir de las Salas Cunas existentes en Los Altos del Laja para poder irradiar a toda la población o la mayor parte de ella, entonces con el

propósito de que este sistema funcione tenemos que solicitar la aprobación de parte de ustedes la contratación en forma directa del servicio ya existente en los dos jardines que es un servicio que presta CMET, entonces es aumentar la velocidad de la internet existente en estos jardines con el propósito de que ese aumento de velocidad sirva para el propósito de poder irradiar a la población completa, entonces esta licitación la hizo el DAEM el año pasado, es la 3736-31-LP15, entonces el servicio en general significa el aumentar el ancho de banda a 20 megas para la cobertura nacional y 10 megas internacionales y el costo que tienen este aumento son UF 18 mensuales más IVA, con esta velocidad nosotros nos aseguramos que la cantidad de familias que viven en aquel lugar puedan poder conectarse sin ningún tipo de problemas ni dificultades, esta plata es presupuesto municipal, no es presupuesto del DAEM la diferencia, la diferencia la paga el municipio pero el contrato es del DAEM, ellos pagan lo que tienen contratado actualmente y la diferencia la paga la Municipalidad.

Sr. Alcalde, abarataremos los costos y le damos la posibilidad a la comunidad que quede conectado.

Sr. Rocha, entonces cual es la idea señores Concejales y señor Alcalde, es que en realidad nosotros hagamos este trato directo porque no vamos a estar haciendo una licitación sabiendo que existe un servicio y el servicio es bueno, de buena calidad, porque se lleva a través de fibra óptica y la idea es que nosotros podamos aumentar solamente la velocidad de estos dos puntos y como el contrato va a superar el período Alcaldicio necesitamos la aprobación de ustedes para las dos cosas, para hacer el trato directo para aumentar la velocidad y la aprobación porque pasa el período Alcaldicio.

Sr. Espinoza, tengo entendido que todo el Alto del Laja y usted en un momento dijo debiera ser a un sector, ¿pero no está la seguridad que es a todo el sector que llegaría internet?

Sr. Rocha, lo que pasa es que con este cambio de velocidad deberíamos tener cubierto la mayor parte de Altos del Laja, la particularidad que tiene la población es que es pareja, o sea, un terreno relativamente plano, entonces lógicamente yo no le podría decir si vamos a tener el cien por ciento porque a lo mejor en alguna esquina pudiese tener algún tipo de dificultades, además si hay muchos conectados también vamos a tener problemas, entonces esto va a asegurar que efectivamente que lo que nosotros teníamos proyectado se cumpla en la población.

Sr. Espinoza, esa era la duda que yo tenía porque siempre nosotros hemos hablado que al sector Altos del Laja, y en un momento usted dijo podría ser a todos, eso no es seguro entonces.

Sr. Alcalde, estamos aumentando ahora nosotros, porque no se olvide que se está aumentando en un 50%, la esperanza es ampliarse lo más posible.

Sr. Rojas, en algún momento va a ser el 100%.

Sr. Sanhueza, Alcalde, yo creo que eso se puede mejorar de la siguiente manera, yo creo la empresa que va a hacer la instalación de este sistema tiene que limitar en qué sentido, alguien que va a estar bajando películas del ares, yo creo que hay cosas que hay que cerrar las ventanas, dejar cerrado, porque esto busca que los jóvenes puedan hacer sus tareas, los datos, enviar a lo mejor algún empresario pequeño, un microempresario pueda mandar los datos, correos o cosas por el estilo, lo otro que hay que hacer es quizás limitar el tiempo, no creo que las personas, cada vivienda va a estar conectada las 24 horas, entonces, se comete el siguiente error, yo me meto a la red y a veces no cierro la sesión y queda conectado, entonces por lo mismo yo creo que debiera limitarse a 6 horas diarias por cada usuario y con eso va limitando, cuando

cae uno sube el otro, eso y lo otro agradecer Alcalde que haya acogido esta iniciativa, sé que va a servir mucho a Los Altos del Laja y espero que las autoridades que nos acompañan hoy día y que van a estar en el próximo periodo también se preocupen de Villa Azul, Villa Universo, Capponi, Nuevo Amanecer, Villa Los Jardines que también son poblaciones que también necesitan tener este servicio.

Sr. Espinoza, una consulta y esto quedo en el presupuesto.

Sr. Administrador, señor Espinoza una vez más tengo que encontrarle la razón, esto no está contemplado para el otro año, por lo tanto el Acuerdo tendrá que aprobarse el otro martes en una modificación presupuestaria para financiarlo, porque está hasta diciembre y ustedes tendrán que acordar que para el año 2017 quede resguardado el monto, porque esto es algo nuevo que no estaba contemplado.

Sr. Espinoza, yo lo anote porque a veces se habla de los anhelos, pero los anhelos muchas veces tienen que llevar un respaldo, por eso es que hice la consulta.

Sr. Sanhueza, Alcalde lo último, don Luis estaba preocupado porque la señal no llegaba a todos los sectores del Alto del Laja, pero las familias a lo mejor pueden hacer un gasto único, son alrededor de \$7.900, es una antena que atrapa la señal, si está lejos va a donde está la trae y queda con señal.

Sr. Alcalde, los que están en el sector, ¿algo más que tenga que decir Juanito?, ¿aprobamos?

Sr. Espinoza, apruebo
Sr. Sanhueza, apruebo Alcalde
Sra. Araneda, apruebo Alcalde
Sr. Serra, apruebo Alcalde
Sr. Ponce, apruebo Alcalde
Sr. Rojas, apruebo Alcalde

Acuerdo N° 186/2016: Se acuerda por unanimidad contratar por Trato Directo a la Empresa CMET el aumento de la banda nacional e internacional por 18 UF mensuales más IVA, de la licitación ID 3736-21-LP15.-

Sr. Alcalde, ya, ahora tenemos que aprobar el que supera el tiempo del período alcaldicio.

Sr. Espinoza, apruebo
Sr. Sanhueza, apruebo Alcalde
Sra. Araneda, apruebo Alcalde
Sr. Serra, apruebo Alcalde
Sr. Ponce, apruebo Alcalde
Sr. Rojas, apruebo Alcalde

Acuerdo N° 187/2016: Se acuerda por unanimidad autorizar la contratación por Trato Directo de la Empresa CMET el aumento de la banda nacional e internacional por 18 UF mensuales más IVA, de la licitación ID 3736-21-LP15, que excede el actual período alcaldicio.

Sr. Alcalde, nos queda una presentación por un arrendamiento.

Informe N° 68 DIDECO de fecha 04.11.2016 que adjunta Acta de Evaluación licitación ID3734-137-L116 "SERVICIO DE MOVILIZACIÓN", documento que forma parte de la presente acta y que se adjunta al final de la misma.

Sr. Samuel Parada Arroyo, Encargado de Adquisiciones expone: Esto se trata de una licitación pública que se realizó de unos recursos de fondos en administración que corresponde al servicio de traslado del equipo de trabajo del Programa Acompañamiento Sociolaboral, cuyo monto disponible es de \$1.500.000.- y debido a que en el proceso licitatorio hay una firma de contrato con el proveedor, se requiere el visto bueno y autorización del Concejo también, para poder hacer este contrato ya que excede el período alcaldicio, más menos por la cantidad y el monto que están ofreciendo uno de los proveedores asciende a la cantidad de 32 días hábiles, por lo cual excede el período alcaldicio y se necesita la autorización del Concejo.

Sr. Alcalde, este es un programa externo que viene con financiamiento y que solo se pide la aprobación del Concejo porque excede el período, votamos.

Sr. Espinoza, apruebo
Sr. Sanhueza, apruebo Alcalde
Sra. Araneda, apruebo Alcalde
Sr. Serra, apruebo Alcalde
Sr. Ponce, apruebo Alcalde
Sr. Rojas, apruebo Alcalde

<p>Acuerdo N° 188/2016: Se acuerda por unanimidad autorizar la contratación de la licitación pública ID 3734-137-L116 "SERVICIO DE MOVILIZACIÓN", al oferente Lorena Escobar Garrido, R.U.T.: 12.384.343-6, que excede el actual período alcaldicio.</p>

7.- VARIOS

Sr. Espinoza, señor Alcalde, yo quería decir que los municipios la mayoría de las veces acceden a los pensamientos o a las ideas que tenemos los Concejales y en este caso yo quería destacar lo que propuso don Joaquín Sanhueza de la instalación de Internet en Los Altos del Laja, y lo importante también que el municipio haya acogido como otras veces otras ideas y que ojala en un tiempo no solamente permanezca sino que también se pueda ampliar a otros sectores que tienen necesidades de colocarle internet de acuerdo a las necesidades y a los recursos.

También señor Alcalde quería decir que es altamente necesario que una de las calles, si no la más antigua, como es calle Carrera, se le coloque señalética por el lado sur, porque yo no sé si se la robaron o no tenía nunca, o está por ahí, pero no tiene señalización, para que se viera que se puede hacer.

También quería destacar lo importante que es que el Departamento de Medio Ambiente, por lo que ya se ha conversado en el Concejo y el diagnóstico que tiene el municipio y la información de la comunidad, ya se esté preocupando, siendo apenas octubre, noviembre del problema de garrapatas que tienen algunos sectores, eso es importante que se tome desde antes como lo están haciendo y no después cuando ya está lleno de garrapatas y de garrapatas adultas, así que me parece muy bien.

También, pese a que va a tener que tomarse en el próximo período de administración, hay una placita muy bonita en la población Nivequetén, pero por acción de las personas que viven ahí frente a la Sede de los Adultos Mayores, sería bueno también en el tiempo hacer algo, es poco lo que hay que hacer aprovechando todos los árboles, las flores que ellos tienen para que ese lugar sea mucho más acogedor, en calle Los Alisos.

Y por último también y va quedar yo creo porque ya no se tomó esto, o sea se inició pero no se pudo concretar, es que hay que hacer la gestión en Laja para que el Departamento de Higiene Ambiental que antes funcionaba aquí en Laja, que ahora depende de otra Subsecretaría no del Hospital, funcione en Laja, porque aquí hay muchas cosas que tienen que ver con medio ambiente, con sanidad y que tienen que estar esperando que venga una persona que viene una sola vez a la semana, así que sería bueno que como municipio quedara como tarea, debe gestionarse para que

haya una oficina permanente en Laja de Higiene Ambiental, y lo veo como muy necesario, eso es señor Alcalde.

Sr. Sanhueza, Alcalde, la verdad que tengo un punto vario, es algo reiterativo también del colega Rojas, Félix Eicher, una casa que está bastante peligrosa, con Caupolicán, mucha gente reclama, sé que está informado ya pero no se ha dado una solución.

Sr. Alcalde, hay varias en Laja.

Sr. Sanhueza, Alcalde y de pasada, felicitar a este municipio porque ayer empecé, yo le llamo "cachurear", a través de internet en páginas diferentes de Gobierno y puede apreciar ahí que Laja tiene alrededor de 14 mil millones en proyectos ya aprobados para el próximo período y creo que eso es algo importante, la cual se debe dar a conocer por a, b, c que pueda ocurrir más adelante.

Sr. Alcalde, yo creo que las cosas se pueden hacer con más tranquilidad cuando no estamos en elecciones, porque antes a veces cuando quiere decir las cosas que corresponde decir las se mal interpretan y no es bien visto por todos y uno lo que quiere aquí es que sea visto y evaluado, evaluado no favorablemente, evaluado por toda la comunidad en general, vamos a hacer algo, nada más que por transparencia, donde vamos a hacer un boletín para poder mostrar, porque es un trabajo que hemos hecho como Municipalidad, unos más otros menos, pero todos hemos estado involucrados, muy en especial ustedes que son los que al final de cuenta aprueban la disposición de los recursos cuando hay que hacerlo, sean municipales, sean externos, todas las obras que hemos hecho, ya nos hemos cansado de decir que desgraciadamente por estas cosas de la vida no encontramos cartera de proyectos pero fuimos capaz de generar cartera de proyectos del año 2013 para adelante, con ustedes, juntos, todas las obras que hemos construido en estos 4 años, 3 años digo yo, porque nunca se aprovecha el 100% del tiempo, todas las que están licitándose, las que están financiadas, las que están licitándose y las que están financiadas porque hay dos cosas, hay unas que están financiadas pero están con disponibilidad presupuestaria y otras que están financiadas pero no están con disponibilidad presupuestaria, o sea, cuesta para que la gente entienda eso, porque nosotros podemos tener aprobado un proyecto pero si el mandante no dice que tiene la plata disponible no podemos hacer nada, pero eso no significa que esa obra se vaya a deshacer o no se vaya a realizar, porque ya ha pasado por todos los conductos, muy en especial cuando los proyectos se aprueban y también la cartera de proyectos, que esto es muy importante, lo que no hubo el año 2013, cartera de proyectos que le dejamos, que tenemos para el funcionamiento de la Municipalidad, no que dejamos, que tenemos, porque esto tiene que continuar, cuántos son los proyectos que tenemos a nivel regional por el Gobierno Regional, por la Subsecretaría de Desarrollo Regional, por los Ministerios, todos esos proyectos que hay que seguirlos trabajando, ahora eso es de disponibilidad de la autoridad que viene, entonces por qué queremos decirlo, porque si algún proyecto se para, como pasó con los cementerios en Laja, que teníamos muy avanzado los proyectos del cementerio y los dejaron parados por cuatro años, que la comunidad evalúe si ese proyecto tiene alguna viabilidad y si no tiene ningún interés comunitario que se quede, pero si tiene un interés comunitario, que la comunidad de alguna manera presione, en el buen sentido de la palabra, a la autoridad para que eso se ejecute porque ya el camino partió, si lo que cuesta es cuando se generan las ideas, cuando se buscan las necesidades y cuando hay un consenso para pedir que nos ayuden a financiar ese proyecto, ahí está el costo, el que ejecuté la obra después es pan nuestro de cada día, si es un mono el que está a ese le va a llegar, eso pasa en los Ministerios y eso pasa en todas partes, pero los proyectos que están presentados tienen que tener esa viabilidad de la comunidad, el proyectito que quedó ahí por idea que sale de la gente, porque no se mueve lo pueden hacer, con el debido respeto, se priorizan hay un Plan de Desarrollo Comunal, se priorizaran esos, la comunidad también tiene derecho si aquí los Alcaldes no son Reyes son personas que son pagados por la

comunidad y estamos por 4 años, se deben a los acuerdos del Concejo, se deben a los compromisos que están dentro de los marcos legales, si no es llegar y hacer lo que se quiere, entonces también, todas las autoridades estamos para eso, yo creo que aquí los proyectos se hacen siempre pensando en la gente no por gusto, no creo que se hagan proyectos por gusto, y ustedes cuando le hemos planteado por eso es que hemos tenido un reconocimiento muy especial con este Concejo, no porque los conservamos con las palabras que podemos decir mal o bien dichas, sino porque ustedes son inteligentes y saben dónde se están haciendo los proyectos y saben que son necesarios por eso los aprueban y así ha sido en estos 4 años, entonces uno dice no nos hemos equivocado, entonces yo creo que eso es nada más, para eso queremos ese documento y quede algo ahí plasmado y digan que en este Concejo se hizo esto, porque a veces es facilito decir es mío esta cuestión, tampoco nos estamos apropiando, si ese no es el sentido, aquí que diga le gente, ¡ha! en mi barrio se pavimentó un metro de pavimento y sabe que nos sirve porque se hacía barro, felices, en qué tiempo se hizo, cómo se tramitó, que un Dirigente diga yo presioné al Alcalde, yo pedí al Alcalde para que solucionara este problema y gracias a Dios se solucionó, eso es todo, no tiene otro sentido este tríptico que vamos hacer, mostrar, que además lo hace todo el mundo, aquí no estamos entregando un libro con paginas titulares, no, no, no, eso no, aquí no, y que todavía están botados por ahí, aquí no, aquí que la gente revise y vea lo que ustedes y nosotros hemos hecho o hemos tratado de hacer en esta comuna y todos en paz, esperemos que alcance a salir antes del 5 porque no es fácil, y además quiero que diga con que plata se hicieron, municipales, Fondo Nacional de Desarrollo Regional, Subsecretaría de Desarrollo, Ministeriales, que se diga ahí, pero además, porque aquí es muy suspicaz, como dice alguien, el que miente 20 veces se convierte en verdad para el que dice una verdad, entonces que diga el código, porque si dice el código, esa obra también es mía, que le cambiaron la figura al Mercado sí, ¿pero quién presentó el código al Gobierno Regional?, nosotros, con un proyecto que no fue el mismo, no importa, si los proyectos se pueden cambiar a última hora, la fórmula de la construcción se puede cambiar a última hora, ¿pero quién fue el de la idea?, eso que quede, entonces con eso ya cualquiera puede decir, a ver, yo quiero saber si el Alcalde nos está vendiendo la chiva aquí, pidamos al Gobierno Regional si este proyecto tiene este código que está presentado allá, si puede, con esos antecedentes ya más claro, no podemos hacer nada más, pero ese es el sentido que tiene no más, no tiene ningún otro sentido, faltan 4 años para que hayan otras elecciones, así que no estén confundiendo el cuento, eso es.

Sra. Araneda, Alcalde, entiendo que se está haciendo arreglos en la Quinta Cipriana, ahí donde estaba el canal, así que gracias en nombre de los vecinos que plantearon ese problema y que fue acogido acá cuando lo pusimos como prioridad, porque ahí había un terreno que estaba cedido ya a la Municipalidad probablemente ahí había un problemita.

Sr. Alcalde, y les voy a contar porque lo pude hacer, porque justamente la curva estaba peligrosa, casi no se podía arreglar, el espacio público es mucho más grande, y esos tubos no son municipales por eso lo pudimos hacer y vamos a dejar tranquila a la gente que vive ahí y los vamos a dejar bien acomodaditos, porque no tuvo un costo, excepto habría que evaluar cuanto es el petróleo que gastamos, no, pero le solucionamos el problema señora María Isabel, un requerimiento que usted misma lo había planteado, los vecinos lo habían planteado, yo sabía porque ese entubado primero lo hicimos nosotros, el problema es que nos llegó hasta ahí no más la fuerza esa vez y ahora dijimos bueno porque no, si lo podemos hacer y es rápido el proceso y hoy día lo vamos a dejar terminado.

Sra. Araneda, Alcalde están funcionando las Salas Cunas que construyó la JUNJI que son una maravilla, realmente envidiable por el tipo de construcción que tiene y están muy agradecidos por supuesto especialmente las mamás que ya están llevando niños y ojala que en el próximo período estén llenas, porque son construcciones realmente

maravillosas y seguramente y no me cabe duda que el personal que va a trabajar ahí también lo va hacer muy bien.

El fin de semana se realizó la 3era. versión de Teatro Interescolar de Laja, por lo menos el día viernes asistimos, en lo personal yo estuve ahí, me pareció una actividad muy relevante ya que por tercer año se hace con el esfuerzo de una agrupación y ellos reconocen que han tenido muchísima ayuda de la Municipalidad porque o si no, no lo habrían podido hacer, eso es lo que me han dicho, porque es complejo conseguir recursos, así que es de esperar que en el próximo período se continúe con eso y ojalá crezca esta organización porque es muy relevante y además que hacen una actividad súper importante en cuanto a lo cultural.

Y como último Alcalde, le quiero preguntar acerca del mejoramiento de la ruta Q-20 ¿en qué va ese proyecto, en qué etapa está hoy día?

Sr. Alcalde, en estos momentos está en vistos en la Contraloría, lo pueden ver en la página, está la empresa incluso ya buscando la posibilidad de instalar faenas porque hay una empresa ya que está, que se asignó, la Contraloría no cambia nada entre paréntesis, no creo que vaya a tener razón para cambiarla, hay un problema también más o menos bien complicado pero ya la empresa está haciendo el trabajo preliminar, buscando lugares para pensión, casas, porque van a ser dos frentes de trabajo.

Sr. Sanhueza, ¿puedo?, lo que pasa es que yo estoy por allá en ese lugar, un Centro de Eventos y pasa que vino la empresa a conversar conmigo para ver la posibilidad de arrendar el lugar, pero ahora entiendo cómo va a ahorrarse esos 1.500 millones que cobró menos, está pagando por pensión para el inicio de la obra que son como tres meses, después posterior a eso ellos traen casino, pero para eso quieren el local para un casino y pagan en pensión 230 mil pesos, van y dicen no, a nosotros no nos interesa buenas comidas, nos interesan comidas de casa, algo suave nomas, yo les dije si pero así no funciona el sistema y por el centro de eventos ofrecen un millón de pesos, yo les dije ni que me pillaran durmiendo por esa cantidad, entonces yo creo que por ahí va el ahorro de ellos.

Sr. Alcalde, van a buscar la forma de economía naturalmente y además es legítimo pero ¿saben una cosa ustedes que eso tiene un beneficio para el sector?, porque eso va a obligar además que hay un compromiso, ellos tienen que tener una cantidad de trabajadores por una cantidad de tiempo y va a obligar que esos trabajadores sean de la localidad, porque esos tienen un costo menor, entonces qué bueno que sea así, pero naturalmente no se le puede pedir que el 100% de los trabajadores sea de la comunidad, porque son empresas que tienen gente estable y tienen que andar con ellos, pero eso es un buen síntoma, acá en Puente Perales anduvieron buscando, en todos lados y también ahí, pero las empresas tienen mucha suerte, un comentario no más, ahí se habilitaron unos galpones para la construcción de la SUEZ y esos galpones se quedaron, después los dueños de esos terrenos y bueno ya sabían de esto que no es una cosa tan nueva y conservaron estos galpones.

Sr. Sanhueza, pero hay un detalle Alcalde, que parten de María Dolores, o sea de Los Ángeles, entonces igual les complica.

Sr. Alcalde, parten de los dos frentes, bien pero eso señora María Isabel la respuesta es que hoy día está en la Contraloría, pero solo esperando el visto, por qué razón, porque la obra tiene que partir a fines de noviembre.

Sra. Araneda, sí, ¿pero porque está en la Contraloría?

Sr. Alcalde, porque todas las obras que tienen un costo superior tienen que ir a vistos de la Contraloría.

Sr. Sanhueza, pero ellos están trabajando ya.

Sra. Araneda, entonces lo concreto es que ya se están instalando y van a empezar.

Sr. Alcalde, la empresa que se ganó la licitación está buscando su refugio para la obra.

Sra. Araneda, Ok, gracias Alcalde, esos son mis puntos varios.

Sr. Serra, bueno, ahí Alcalde está demostrado que, la otra cara de la medalla, las empresas que cobran barato parten con este tipo de problemas, entonces hay que compensar las cosas, al caso de Laja me refería.

Solo dos puntos Alcalde, una Agrupación de Jóvenes Lajinos me pidieron si existía la posibilidad de hacer una limpieza en la cancha de voleibol que está a la orilla de la laguna al lado sur, mejorar esa cancha porque ya parte el verano y el voleibol parece que está entrando muy fuerte en nuestra comuna.

Sr. Alcalde, es que la cancha está para jugar ahí.

Sr. Serra, sí, pero hay que hacer un recorte de pasto hay que encacharla, mover la arena probablemente, para que considere la cancha de voleibol de la laguna porque vienen varios campeonatos.

Sr. Alcalde, sí, sí eso lo vamos a ver.

Sr. Serra, porque es increíble cómo ha crecido el voleibol, están jugando por ejemplo en Negrete, en Nacimiento todos los fines de semana, este fin de semana jugaron en Cabrero y son grupos de personas que no son clubes deportivos, son grupos de personas que están representando a nuestra comuna y el voleibol ha crecido una enormidad y financiado por ellos mismos.

Para terminar, el día 15 de septiembre de este año en la Quinta Cipriana, se pasó el rodillo y hubo...

Sr. Alcalde,...no, no, la máquina, el cargador para justo arreglar el camino, ese mismo, pero no nos metimos a ningún sitio.

Sr. Serra,...no, no, si estamos de acuerdo que no nos metimos a ningún sitio, pero el rodillo, aquí la información que tengo acá que la registré aquí con nombre y apellido, soltó cerámicas en una casa, el Departamento de Obras está en conocimiento, porque Patricio visitó la casa, sacó fotos, tomó toda la información, levantó la evidencia como se dice, y no ha dado una respuesta a los dueños de casa.

Sr. Alcalde, no, tiene que dar una respuesta, nosotros no hemos intervenido de ninguna manera en ningún sitio, si las calles son para eso.

Sr. Serra, no, no, no estoy hablando en un sitio privado, estoy diciendo que el rodillo pasó el 15 de septiembre y soltó la cerámico del piso de la cocina, del living y del comedor en la casa N° 100 de la señora Marcela Castillo, por lo tanto si Patricio tomo eso que dé una respuesta de cuál es la situación y ver como lo podemos arreglar, si es que la responsabilidad corresponde o no corresponde.

Sr. Alcalde, no, no corresponde ninguna responsabilidad a la Municipalidad, hay que contestar, yo le contesté a la persona que nosotros no tenemos que ver, el rodillo pasó por la calle, si los aparatos estaban sobrepuestos se van a caer hasta que un vecino se afirme ahí, pero no es culpa de...

Sr. Sanhueza, lo que pasa que esa misma denuncia yo la recibí tiempo atrás y que también la comenté, pero eso fue hace como dos años, fue cuando se hizo la reparación de ese lugar, de esa fecha supuestamente.

Sr. Alcalde, cuando hicimos esas reparaciones fue el año 2006.

Sr. Sanhueza, supuestamente de esa vez cuando se pasó la máquina de rodillo en ese lugar ocurrió eso, este es un tema que viene arrastrado de hace bastante tiempo.

Sr. Serra, si pero dice 15 de septiembre pasaron el rodillo y el 2006 no teníamos rodillo.

Sr. Sanhueza, es que a lo mejor fue otro rodillo alguno contratado.

Sr. Serra, pero Patricio tiene los antecedentes, asistió a la casa y tiene los antecedentes.

Sr. Ponce, bueno primero que nada la mejora que hubo en la Quinta Cipriana, bien, bien, como se trataba de un terreno particular que también es cierto el señor Alcalde me manifestaba que era muy complejo poder intervenir ahí, pero se hizo una mejorita ahí que es bueno, interesante.

Lo otro tiene que ver como bien decía el señor Serra, cómo hacemos crecer y aumentar un poco las actividades deportivas, diversas actividades deportivas tanto el vóleybol como eso, proteger y mantener los espacios recreativos de multicancha que se hicieron, un gran esfuerzo en poder considerar y tener proyectos que están instalados ahí, espacios concretos para que se sigan manteniendo y podamos desarrollar actividades recreativas deportivas, ustedes que van a seguir en esta senda como autoridad, velar que si efectivamente ese espacio tenga vida y que no tengan a futuro espacios muertos, sino que sean espacios que realmente tengan la visión y que puedan cumplir el objetivo para la cual fue hecho.

Sr. Alcalde, cuando construimos una cancha, ya dijimos delante es porque la comunidad lo quiere, después es problema de la comunidad, ellos tienen que organizarse, reclamaban porque no tenían espacios y bueno les dimos el espacio y ahí ya es responsabilidad de la comunidad, no podemos cubrir todas las necesidades, las actividades deportivas las vamos a seguir haciendo igual porque están programadas así.

Sr. Ponce, exacto, sobre los requerimientos de poder sacar el pasto y desmalezar un poquito algunos lugares se agradece porque ya ha sido bien recogido en algunos lugares y ese trabajo se ha estado desarrollando.

Lo otro señor Alcalde tiene que ver que muchas de las cosas que se nos criticó por un tema de aprobar, aprobar y aprobar, creo que los hechos hablan por sí solos, las obras hablan por sí solas y creo que hemos dado señal de que...

Sr. Alcalde, no hablan tanto.

Sr. Ponce, hubiésemos tenido más votos, pero no importa, lo ideal es que estamos culminando casi un período con un resultado y un porcentaje de un 98% de transparencia en gestión, creo que habla bien, un presupuesto municipal 2017 sólido, financiado, es decir, estamos frente a un buen trabajo y espero que se sigan manteniendo de la misma manera, ustedes son los responsables, los que van a quedar los tres Concejales que van a quedar en este ejercicio tan noble, seguir manteniendo esa línea.

Sr. Rojas, quiero retomar el tema del voleibol que inició el Concejal Serra, Laja, el entorno de Laja reúne para jugar voleibol, podemos ser potenciales del voleibol en Chile, estamos rodeados de ríos, estamos rodeados de arena y creo que el uso de las canchas o de los lugares donde se practica el voleibol también es de gran responsabilidad de quienes juegan, si se les frece a ellos una alternativa de uso de cancha también el grupo comunitario que practica el deporte debe cuidar y debe preocuparse también de tenerlo permanentemente apto para poder jugar, que no sea siempre responsabilidad del municipio, es mi punto de vista.

32/2016
Secretaría Municipal

Señor Alcalde nos queda una reunión más, me gustaría saber en qué pasos va la cancha sintética para Laja, si está dentro del presupuesto año 2017 o entra en un plano de postulaciones a proyectos GORE, a proyecto IND, porque creo que el mundo del fútbol en Laja lo necesita.

Sr. Alcalde, la próxima semana va a tener alguna respuesta.

Se da término a la Sesión Ordinaria N° 32 de Concejo Municipal, a las 12:18 horas.

KARINA SEPÚLVEDA MORA
Secretaria Municipal

OBSERVACIONES AL ACTA DE CONCEJO MUNICIPAL - SESIÓN ORDINARIA N° 32/2016

Acta Aprobada el 14 de Diciembre de 2016

Sres. (as) Concejales asistentes a la sesión, aprueban Acta de Concejo Municipal, Sesión Ordinaria N°32 sin observación.